



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0047027/2012 por el cual el Ing. Juan Carlos VILLELLA, presenta su renuncia al cargo de Consejero de Escuela de AGRIMENSURA; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en que el Ing. Juan Carlos VILLELLA fue electo para desempeñarse como Sub-Director del Departamento AGRIMENSURA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Juan Carlos VILLELLA (Leg. 37587) a su cargo de Consejero, por los Profesores Auxiliares de la Escuela de AGRIMENSURA, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, a la Escuela de Agrimensura y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION N° 892 - HCD- 2012.-

REVISADO

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.